

<b>PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>		
<b>Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011</b>		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/03/2014 a 30/6/2014
		Fecha de Elaboración: 21/7/2014
<b>Alcance del informe, enfoque de la auditoría</b>		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de marzo 2014 y el 30 de junio 2014 se realizaron las siguientes evaluaciones y actividades complementarias:

- *Procesos misionales: Gestión de inversiones, gestión de cartera, aliados estratégicos.*
- *Procesos de apoyo: Gestión documental, crédito a empleados*
- *Control disciplinario.*
- *Sucursales: Cali, Quibdó, Montería, Sincelejo, Cúcuta Agencia Leticia, Centro de servicios Masivos, Cartagena Popayán, Jefatura de Operaciones Cali.*
- *Revisión y actualización del manual de auditoría en armonía con la guía de auditoría publicada por el DAFP.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

### **Resultado de las evaluaciones**

Los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Las oportunidades de mejora están orientadas al mejoramiento del sistema de gestión integral de la Compañía, para ello se suscriben planes de acción con los responsables de los procesos.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

### **Relación con entes de control externos**

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera

la Compañía presenta los informes y atiende los requerimientos en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

En junio 19 2014 la Contraloría General de la Republica presentó el informe final de la auditoria vigencia 2013, el cual fue analizado en Comités de Presidencia y de Auditoria de Junta Directiva.

Al respecto, la evaluación de la gestión y resultados, el sistema de control interno fueron calificados como favorable y eficiente respectivamente, con fenecimiento de la cuenta de la Compañía.

El informe contiene 7 hallazgos administrativos, cuatro de los cuales con presunta incidencia disciplinaria, al respecto se suscribió plan de mejoramiento, el mismo fue ingresado en el aplicativo SIRECI del ente de control y publicado en la página web.

### **Estado del control Interno de la Compañía**

*Mejoramiento continuo*

De acuerdo con la evaluación realizada se observan oportunidades de mejora en la gestión del control disciplinario y los siguientes elementos del sistema: actividades de control, gestión integral del riesgo, prevención y tratamiento del fraude y monitoreo.

Como resultado de las evaluaciones se realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora por parte del Comité de Presidencia, Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno.

*Ambiente de control*

Previsora S.A. como empresa industrial y comercial del Estado no cuenta con una estructura organizacional flexible que permita a la Compañía adecuarse a las necesidades del mercado asegurador, caracterizado por una intensidad competitiva alta y dinámica, esta circunstancia se ha convertido en un factor desfavorable.

La Compañía cumplió todos los trámites ante el Gobierno Nacional para lograr flexibilización de la estructura y planta de personal de la Compañía, incluyendo mapa de procesos, infraestructura gerencial y modelo del talento humano. Por decisión del Alto Gobierno Nacional, en noviembre de 2013 se suspendieron las aprobaciones de las reformas de planta y estructura de las entidades del estado que así lo estaban solicitando.

*Implementación de normas NIIF*

En aplicación de la normatividad vigente la Compañía ha avanzado en la implementación de las normas internacionales NIIF, el Comité de auditoría de Junta Directiva realiza seguimiento y documenta el análisis y decisiones sobre el particular.

*(Original en poder de la Oficina de Control interno)*

Diego López C.  
Jefe Oficina de Control Interno

